

11/07/2012

La Araucanía: Decretan la prisión preventiva de imputado en asaltos a agricultores de Ercilla

La Fiscalía dejó en prisión preventiva a Guido Bahamondez Gallardo, quien hoy fue formalizado por el delito de robo con intimidación reiterado, que afectó a familias del sector Chiguayhue, en la comuna de Ercilla, el 16 de junio de 2012.

Por estos mismos hechos ya estaba en prisión preventiva Fernando Millacheo Marín, quien fue detenido por Carabineros el viernes pasado, en diligencias coordinadas por el equipo especial de fiscales designado para investigar casos asociados al conflicto mapuche en Ercilla y Collipulli.



Los hechos

En la audiencia de formalización el fiscal Luis Chamorro explicó que cerca de las 21:40 hrs. del 16 de junio Guido Bahamondez Gallardo, Fernando Millacheo Marín y a lo menos otras ocho personas, ingresaron violentamente a la vivienda de la Parcela N° 1 Chiguayhue, premunidos con armas de fuego largas y cortas.

Encañonaron en la cabeza a su propietario, de 73 años de edad, y a su cónyuge de 70, a quienes les exigieron la entrega de armas de fuego. Tras registrar el lugar sustrajeron 32 mil pesos, prendas de vestir y herramientas.

El fiscal Chamorro detalló que en el intertanto llegó el hijo del matrimonio, a quien también redujeron y mantuvieron bajo amenaza en el lugar, custodiados por dos de los asaltantes, entre los cuales se encontraba el imputado Guido Bahamondez.

Mientras esto sucedía el resto de los asaltantes se dirigieron hasta la vivienda de la parcela N° 5 del sector Chiguayhue, ubicada a escasos metros del primer inmueble.

Ante la negativa del propietario y del resto de los moradores para darles ingreso, y molestos porque uno de ellos reconoció a Fernando Millacheo, dispararon en 4 ocasiones directamente contra las víctimas, sin llegar a herirlas, a pesar de que los proyectiles atravesaron puertas y paredes. En este inmueble robaron la suma de 600 mil pesos.

Los sujetos permanecieron en ambos domicilios hasta aproximadamente las 23:40 hrs., cuando se vieron forzados a huir ante la llegada de Carabineros que concurrían en auxilio de las víctimas.

Peligro para la sociedad y las víctimas

El fiscal Luis Chamorro formalizó investigación contra Guido Bahamondez Gallardo por el delito de robo con intimidación reiterado.

Tras analizar los antecedentes el Tribunal de Garantía de Collipulli resolvió acoger la solicitud de prisión preventiva realizada por la Fiscalía, por estimar que la libertad del imputado representa un peligro para la sociedad y para las víctimas.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369